

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.328. Burgos

Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

Viernes 5 de Enero de 1934

Informaciones de actualidad

Perspectivas de la política financiera, económica y social del Gobierno

Nivelación presupuestaria.--La reforma agraria.--Política comercial y de tratados.--La reorganización económica.--Legislación social

Por FRANCISCO CASARES

El presidente del Consejo, en su declaración ministerial, y el de la Cámara en el discurso de salutación a los diputados, al quedar constituidas las segundas Cortes de la segunda República, han apuntado que la misión fundamental de este Gobierno del nuevo Parlamento es la de reorganizar la economía nacional y prestar atención de preferencia a los problemas de tipo económico, financiero y social. Todos los países del mundo han puesto otras preocupaciones para dejar pasar a esta clase de temas. El punto obvio, la crisis industrial, la carestía de los precios, las inflaciones presupuestarias, las cuestiones derivadas del trabajo y su organización, llenan hoy los ámbitos de los salones de los consejos de ministros y los que congregan a los legisladores.

Es natural que España, en el período de los dos años últimos, haya dedicado su atención a cuestiones tan fundamentales como la de dejar hecha la edificación del nuevo régimen, como consecuencia de la Constitución aprobada el año 1931. Pero ha pasado ya ese período intensamente político. Las Cortes nuevas marcan una etapa distinta. Los temas económicos y sociales les han de tener ahora un trato preferente.

Por ello hemos procurado recoger los labios autorizados algo de lo que es el pensamiento del Gobierno en estas materias. La primera ley que va a comienzo de los diputados es la propuesta del presupuesto. Puede decirse que este proyecto es un trámite formulario, para dejar desembazado el camino y dar tiempo a que se prepare el presupuesto del año que comienza. Hay que normalizar la situación y así mismo se hace preciso poner el marco legislativo a medidas de gobierno, en orden de atenciones urgentes, suplementos, etc. Pero una vez cumplido el trámite y ganados tres meses más para la discusión presupuestaria, se irá con toda rapidez a la nueva ley económica. En este problema tiene el Gobierno un pensamiento fijo y una preocupación fundamental: eliminar el déficit. Pero eliminarlo sin duda, sin acudir al procedimiento artificioso de convertir en ingreso normal, lo que proceda del ahorro privado, para acumular intereses y que lo resulte en un presupuesto gravita después, a la amortización, sobre los videntes. Ese fue el sistema de los presupuestos anteriores, y no puede afirmarse que la emisión de bonos del Tesoro, en las condiciones en que fué hecha, con plazo y un interés alto, sea un procedimiento absolutamente normal de borrar el déficit presupuestario. Se irá a su eliminación, no por ese camino, sino por el más efectivo y claro de nivelar los gastos y los ingresos. Es cierto que se puede forzar ya poco la capacidad contributiva y que se llega al límite de elasticidad en la política fiscal, pero hay el firme propósito de buscar la compensación en la sobriedad de los gastos. Se puede surtir mucho gasto innecesario sin debilitar el funcionamiento normal y eficiente de la máquina administrativa. La restricción en los gastos es imprescindible y podemos asegurar que el ministro de Hacienda tiene, en este sentido, trazada una línea de conducta todo lo rígida y firme que le permiten las circunstancias.

Otro problema que, con caracteres de urgencia, se presenta ante los ojos de gobernantes y legisladores, es el agrario. España necesita una reforma de su ordenación jurídica de la agricultura. Se hacía prever trastocar todo el viejo sistema. La iniciativa de las Cortes Constituyentes fué noble, elevada, oportuna. Pero ¿fue, al mismo tiempo, acertada? Cerci de dos años lleva en vigor la ley de Reforma agraria y sus resultados no han dado el margen de eficiencia que fuera de desechar. Ha sido contraproducente en muchas de sus formas de aplicación. Se ha empeorado la situación económica del campo, sin beneficio para nadie. El Gobierno considera que es necesario revisar esa ley y orientar sus preceptos en forma que permita alcanzar lo que se quería. Habrá que ir a una nueva reforma agraria en la que se recogen las enseñanzas derivadas del ensayo realizado en estos dos años. Hay que fortalecer la pequeña propiedad y para ello se necesita suprimir el sistema de asentamientos que predominó en la ley actual, y dar en cambio, un mayor valor al parcel del colonio. En este sentido tendrá más importancia que la propia ley de reforma agraria, la de arrendamientos, que quedó pendiente de discusión en la pasada etapa legislativa. Los arrendamientos ordenados con arreglo a una orientación moderna más justa, de mayor elasticidad, y la supresión de los privilegios antiguos, que hacían inaccesible la propiedad de la tierra para el modesto campesino serán las bases de sustentación del

Instantánea política

Alarmas por doquier

Las sesiones de Cortes continúan mostrándose poco propicias para auscultar con cierto detenimiento el pulso de la nación.

Continúa la discusión interminable de las actas; de las actas más embrolladas que ha producido la ley electoral, más engorrosa, molesta e impracticable.

En el salón de sesiones la discusión completamente legítima y normal causa no obstante en el ánimo de los espectadores de dentro y de fuera del hemiciclo, que son «todo el país», una impresión desoladora y deprimente. Es punto menos que impracticable separar con la mente al diputado y al hombre, por mucha imaginación que se posea; y así resulta que en vez de hacernos la cuenta de qué los diputados al defender sus escasas defienden la voluntad de sus electores, tenemos la sensación de que se trata sencillamente de una jauría que se disputa las migas de una costilla.

Y estas disputas, aún cuando nos producen esta falsa impresión encanadante, sabiendo como sabemos que es justo y hasta legítimo que se produzcan, tienen paralizada la solución de los problemas más peligrosos e inaplazables como son todos los que se relacionan con el orden público, la economía nacional, la cada vez más próxima —y lejana!— pacificación de los espíritus amén del problemazo, síntesis de todos los procedentes: el del trabajo abundante y humanamente retrabuado.

Esta demora que impone la tramitación de actas, es un motivo de alarma, porque lo mismo en lo individual, que en lo colectivo, hay situaciones que no admiten prórroga de ningún género; la decisión inesperada del Gobierno, ante el proyecto de amnistía que presentaron los grupos de derechas de la Cámara, de revindicar rara si la iniciativa, importancia y oportunidad de semejante clemencia, ha causado por otra parte en los pasillos un revuelo de padre y muy señor mío, y hay quien afirma que por este suceso las derechas acabarán entre sí como las suezas y nueras o que entre las izquierdas y derechas se va a introducir un choque parlamentario que, cogiendo al Gobierno entre dos fuegos, no varía tener ni ron donde huir.

Otro motivo de alarma viene del sector obrero. Mientras Indalecio Prieto no hizo más que dar motivos rata que el Parlamento le regalase por Reyes una pistola de juguete para que desfogase de una vez sus vengencias y se quedará tranquilo, la cosa rodaba.

Pero ahora la Confederación Nacional del Trabajo, parece que va de veras de acuerdo con las demás organizaciones bajo el lema «Frente único y acción directa».

Todas estas son alarmas, más o menos favorables, según el temperamento del espectador.

Pero la otra, la de los guardias inseparables de la tercera, esa no puede negarse. ¡Y cualquiera la levanta con estos vientos de Fronda!

AGINARCO

Ateneo de Burgos

Clase gratuita francés elemental

Prosiguiendo en su labor de cultura para lo cual el Ateneo de Burgos no escatima ningún sacrificio, se anuncian estas clases gratuitas de francés a las cuales tendrán derecho a asistir los socios y sus familias.

Comenzarán el martes día 9, de ocho a nueve de la noche y serán las lecciones alternas.

La matrícula estará abierta desde el lunes 8, de seis a nueve de la noche.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

Pago adelantado

Diputación provincial

Circular

En repetidas ocasiones se han dado normas a los perceptores de librados para el cobro de los mismos, pero en la práctica no son observadas estas y se da el caso de que constantemente vienen presentando acreedores a cobrar cantidades sin que esté excedido el librado y señalado su pago.

La Intervención y Declaratoria, para no causar perjuicios de viajes y gastos, se han desviado en atender a las personas y Corporaciones, pero esto origina trastornos en la contabilidad diaria, y en lo sucesivo se advierte a todos los interesados que será inútil su presentación para el cobro de cantidades sin que previamente esté señalado el librado y señalado su pago.

Proponiéndose esta Diputación hace una liquidación detallada y exacta de todos sus créditos y débitos con motivo de la del presupuesto de 1933.

Se ruge a todos los acreedores que tengan cantidades rendientes de cobro por cuentas que hayan presentado o por devengos de suministros, contratas, ba-

gajes, jornales o haberes de cualquier clase, que no les hayan sido satisfechos, lo pongan inmediatamente en conocimiento de esta Ordenación de Pagos, expresando la fecha o época del devengo y la cantidad que importe, para decretar su pago inmediato si ya estuviera librado, o reordenado o para incluirle en la relación de acreedores respectivos, si así procediese, debiendo hacerlo antes del día 20 de Enero actual.

Burgos 2 de Enero de 1934.—El ordenador de pagos, Domingo del Pacheco.

AYER EN EL CONGRESO

Sesión necrológica en memoria del señor Maciá.—La intervención del señor Albiñana originó un gran escándalo

Varios discursos

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde.

En el banco azul los ministros de Marina y Hacienda.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, declarando diputados a los señores Ventosa Calvel, Claver, Villalonga, y Santos.

A continuación prometen el cargo varios diputados.

Se da cuenta de una comunicación de la Generalidad de Cataluña, comunicando el fallecimiento del presidente de la misma, señor Maciá.

El presidente dice que por circunstancias de todos conocidas no ha sido posible hasta ahora celebrar esta sesión conmemorativa en memoria de la justicia personalidad del diputado fallecido.

Encomienda al señor Alba la conducta parlamentaria del señor Maciá, representante parlamentario desde hace gran número de años y recordar las condiciones en que éste comenzó. Sin entrar en acontecimientos que no son del caso analizado, destaca en el señor Maciá dos características: su abnegación y su tenacidad. Quien recuerda la renuncia que de su carrera y de su acta realizó el señor Maciá, no podrá menos de descubrirse ante esta posición de fervor patriótico, y hay que tener en cuenta también su tenacidad, su firmeza, su serenidad de quien tiene fe en sus ideas, como él la tenía en Cataluña y en España y su dignidad, propia de varones fuertes.

(Entrán el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Guerra, Comunicaciones, Obras públicas e Industria.)

Hay que recoger este ejemplo de persistencia y creer que la mejor ostensión que puede depositarse ante su tumba es dar la seguridad de que esta Cámara respetará el Estatuto de Cataluña y nadie habrá que se oponga al respeto absoluto de la libertad del pueblo catalán, para el mayor engrandecimiento de Cataluña y de España. (Aplausos en talles, agrarios y izquierdas.)

Seguidamente pronuncian discursos de adhesión los señores De los Ríos, en nombre de la minoría socialista; Bello, por Acción Popular; Ventosa Calvell, por la Lliga; García Bravo, por la minoría conservadora; Aguirre, por los nacionalistas vascos; Alvaro Robles, por la minoría popular agraria; Bilbao, por los tradicionistas, y Suárez de Tanger, por Renovación española.

Gran escándalo

El señor Albiñana dice que el señor Maciá era nacido en la Cataluña; él es nacionalista unitario. Añade que no puede olvidarse que Maciá enseñó a una gran parte del pueblo catalán a gritar muera España. (Fuertes rumores y protestas.)

Se dirige a los catalanes, llamanos les embusteros. (Gran escándalo.)

Algunos diputados de la Esquerda se dirigen hacia el señor Albiñana en actitud violenta. Los tradicionistas y monárquicos se levantan para defendérselos de la agresión, y se arma un gran tumulto durante algunos minutos, que el presidente intenta cortar en vano puestoy en pie y haciendo sonar fuertemente la campanilla. Los diputados de izquierda y algunos socialistas piden que se expulse al orador. Por fin, poco a poco se restablece la calma.

El presidente animesta al señor Albiñana para que se produzca en términos de corrección.

(En este momento alguien da un grito que no se percibe bien desde las tribunas. Inmediatamente todos los diputados de izquierda se ponen en pie, acallando a la República. Los radicales se ponen, también, en pie. Asimismo, los ministros se levantan; el de Hacienda sale hasta el centro del hemiciclo y se suma a las aclamaciones. El momento es imponente. Gran parte del público de las tribunas aclama, igualmente, a la República. Los aplausos y aclamaciones duran largo rato. También los diputados agrarios se ponen en pie y aplauden. Únicamente permanecen sentados los de la CEDA y los monárquicos).

El señor Prieto dice que se ha dado un muera a Cataluña. (Algunos diputados monárquicos niegan esto y aseguran que sólo se ha dado un viva a España).

El presidente: Pues también esto es impertinente en estos momentos porque para enaltecer a España, para defenderla, ensalzarla y aclamarla, la República se basta sola y no considera que España esté en peligro ni que la salgan paladines estemporáneos. (Grandes aplausos y nuevas aclamaciones a la República).

Un diputado liberal demócrata expresa también en nombre de su minoría, el sentimiento de la misma por la muerte del señor Maciá.

El señor Gil Robles hace constar que si la minoría popular agraria ha intervenido en la primera parte del incidente ha sido únicamente con objeto de proteger a un diputado que podía ser objeto de una agresión, pero nunca en sentido de solidaridad con el señor Albiñana, del que están distanciados. Niega que de esta minoría hayan partido gritos subversivos.

El señor Gordón Ordax: Es cierto; yo lo he oido perfectamente. Ese señor que está ahí, y que no sé como se llama, ha gritado «Muera Cataluña» y «Muera Maciá». (Protestas y denuncias en los agrarios populares).

El señor Gil Robles añade que lo que se quiere es aprovechar por parte de las izquierdas un momento que considera propio para conseguir una coalición que la opinión española ha repudiado, pero ellos declaran, creéseles o no, que su actitud es la misma de siempre, y ellos, están como todos, dispuestos a defender los altos intereses nacionales sin agravios para Cataluña.

El señor Primo de Rivera dice que cuando se grita «Viva España!» no se quiere otra cosa que reiterar la expresión de amor a la Patria. Declara también que él no siente ninguna hostilidad contra Cataluña y que no cree que nadie haya gritado contra ella. (Aplausos en agrarios populares y monárquicos).

El señor Rubio de la esquina catalana, da las gracias a todas las minorías parlamentarias que se han sumado a la conmemoración del que fué su correligionario y jefe.

(Continúa en tercera página.)

GOBIERNO CIVIL

Sección provincial de Agricultura

En cumplimiento de lo que determinan los párrafos 1º y 2º de la Instrucción décima de la Oficina del ministerio de Economía Nacional, de fecha 27 de Junio de 1930, y artículo sexto del Decreto del 24 de Octubre de 1933, esta Sección de Agricultura, ha fijado el precio máximo de las harinas panificables para el mes actual, en toda la provincia, en 64,72 pesetas los 100 kilos.

Asimismo, y en virtud del expresado precio alcanzado por las harinas, se establece el del pan familiar a 0,65 pesetas el kilo.

Lo que se hace público, para general conocimiento y exacto cumplimiento, empezando a regir dicho precio desde el día de mañana, esperando no sufrir alteración éste, e interesando a los alcaldes la más severa vigilancia.

Burgos 4 de Enero de 1934.—El gobernador, 4 Enero de 1934.—El gobernador.

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía ha recibido un aviso oficial del señor empresario del Teatro Principal, invitando a todos los alumnos de las escuelas nacionales de la capital y a vez a los del Hospital Provincial, asistir a las funciones de cinealógrafo que mañana sábado, festividad de los Reyes, y horas de las once y dos y media de la tarde, han de tener lugar en dicho teatro, la primera para niños y la última para niñas.

La Alcaldía, ante la imposibilidad de hacer la invitación directamente a los señores profesores como hubieran sido sus deseos, y lo ha hecho en otras ocasiones, ha acordado hacerlo por este conducto y con tal motivo, espera de los señores maestros acompañar a los niños de sus respectivas escuelas.

Muy interesante al Comercio e Industria

La Asociación Cremial Mercantil e Industrial, ha logrado establecer en esta ciudad la Mutua Mercantil e Industrial, de seguros contra accidentes del trabajo, con primas muy económicas, para comerciantes e industriales de Burgos y su provincia.

A partir del próximo lunes, día 8, todos los días laborables y

En Torrelavega preparan un homenaje a un buen burgalés

El importante periódico de Santander «El Cantábrico», publica una información en su sección de Torrelavega que por referirse a nuestro buen amigo y paisano don Jorge García, reprodumos muy gustoso.

La información dice así:

Según nuestros informes, en breve será inaugurado el nuevo edificio construido por el Ayuntamiento para Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, y se nos asegura que por fin, cuando se reanuden las clases en el presente mes de Enero tendrá lugar este acontecimiento.

Pues bien, nosotros interpretando el sentir de numerosos torreaveguenses, proponemos al Ayuntamiento que a dicho centro de enseñanza se le dé el nombre de «Don Jorge García».

Los que conocen todo el proceso de la creación del Instituto en esta ciudad, y están al tanto de las cosas de Torrelavega y principalmente de la Enseñanza primaria, quizás quieran preguntar quién es don Jorge, porque es bien conocido, y estimado de todos; pero quizás haya bastantes ciudadanos, y entre éstos muchos profesores, que por ser recién llegados, se pregunten: «Quién será ese don Jorge García, para que se pida que su nombre que le grabado en la fachada principal del Instituto?». Pues les diremos: Don Jorge García, es un culto e infatigable maestro nacional que lleva muchos años entre nosotros. Actualmente es director del grupo escolar del Oeste. Su labor profesional no puede ser más loable, y no satisfecho con cumplir con su deber y tratar a los niños con un cariño paternal que le enaltece, se ha ocupado, se ocupa y se ocupará de dotar Torrelavega, que es su pueblo, después de Burgos, donde nació, del mayor número posible de escuelas y de otros Centros de Enseñanza, que nos equipa a poblaciones de primer orden, don Jorge fue el primero que, como concejal propuso al Ayuntamiento la creación del Instituto de Segunda Enseñanza y después, como propagandista llevó la iniciativa en la labor pro-Instituto, pre viendo una Comisión popular, que trabajó lo indecible, hasta que se consiguió lo que el pueblo entero quería.

Y don Jorge, el socio de don Jorge, ha sido quien, viéndose de sus buenas amigas en Madrid, hizo lo que muchos aún ignoran, y que en estos momentos fué decisivo para la creación del Instituto.

Ya lo saben quienes se preguntan: «¿Quién es don Jorge García?»

Pues este es don Jorge García y nos quedamos cortos al hacer la justicia en este particular.

Los que con él hemos batallado en dicho asunto, presentan en el cometido nuestro amor por la cultura y por Torrelavega—que quizás bastantes padres de familia—nos centremos orgulloso; si la Corporación acuerda que en el edificio que se va a inaugurar se ponga la siguiente inscripción:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA JORGE GARCIA

Al correr del tiempo, cuando otras generaciones lean y relean es nombre, y preguntan quién fué don Jorge García, para que se le hiciere tal honor, podrán contestarlos, consultando documentos.

«Pues ese señor no era un ministro ni director general, ni diputado, ni catedrático, ni escritor, ni actor, ni concejal; don Jorge García fué un activo, inteligente e infatigable maestro que inició la creación del Instituto y quien secundó luego por otros elementos, entre los que lloró un Ayuntamiento, no cesó de batallar hasta que el magno proyecto quedó convertido en hermosa realidad».

No siempre han de ser los personajes y personajes, entre los que en muchos casos hay, más que actividad, reumbrón, y méritos reales, los que figuren como hombre benemerito.

También los ciudadanos modestos, jefes con alma grande y sentimientos nobles, que ponen lo que son y lo que valen al servicio de los pueblos—esté es el caso de don Jorge—tienen derecho a estos homenajes populares.

Pruebe V. el coñac Argudo

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 5 de Enero de 1904

Con motivo de la festividad del día no se publicará mañana DIARIO DE BURGOS.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública, se han recibido los títulos de licenciados en Derecho, a favor de don Elias García González y don Francisco Estévez Rodríguez.

Ha fallecido en esta capital la señora doña Tecla Casado Delgado, viuda de don Julián Mariscal Santa Cruz.

En la pasada noche, un joven se ha entretenido en romper las farolas del alumbrado público en diferentes puntos de la ciudad.

La Alcaldía le ha impuesto 25 pesetas de multa y además abonará los desperfectos causados.

En término de Barrosa (Valle de Medina), fueron sorprendidos por seis ladrones armados hasta los dientes los carteros de Medina de Pomar, Blas y José Camorillo Vallejo, que regresaban con sus carros del mercado de Valmaseda.

Los bandidos les robaron 800 pesetas y huyeron, dejándoles atados a unos árboles cerca de la carretera.



BIBLIOGRAFIA

«Esto»

Publica en su primer número una exquisita visión lírica de las carabelas descubridoras del Nuevo Mundo por Gabriela Mistral, cónsul de Chile en España, cuya joya es la joya más valiosa de este trabajo.

Merecen citarse además, los siguientes trabajos: «De otoño a primavera», por José de la Cueva.—Arquitectura y decoración.—Nuevos sombreros.—Recetas de cocina.—Stamps, etc.—Algo sobre moda masculina.—La duda que usted tiene.—Deportes.—Vida teatral por Jorge de la Cueva.—Noche de Reyes, creado por José Luis Penella.—Extranjero.—Familias y Haciendas.—Alavas por el conde de Busturia.—Actualidades.

Suscribirse y anunciarse en «Esto» les contribuirá a una eficaz campaña de moralidad y de arte y cultura. Colecten los números de «Esto», es decir poco a poco una verdadera encyclopédia útil, amena e instructiva.

Léa usted «Esto» 30 céntimos en toda España.

Aparece todos los jueves.

Después de la comida, fume Partagás o Allones
y lo agradecerá

Pruebe V. el coñac Argudo

Noticias radiofónicas

Nueva distribución de longitudes de onda

Como se sabe, la conferencia para la distribución de longitudes de onda celebrada en Mayo y Junio de este año en Lucerna, ha elaborado un nuevo reglamento de longitudes de cada. Al comenzar Octubre, la Unión Internacional de Radiodifusión celebró una asamblea en Amsterdam, donde se discutió la realización práctica del nuevo plan. Aunque no hubo acuerdo unánime de hecho, ya que algunos países rechazaron firmar el convenio, lo cierto es que el 15 de Enero de 1934, la reorganización de las ondas medias (200 a 600) se efectuará sin dificultad. En cuanto a las ondas largas, está en plan de preparación un reglamento especial que, a ser posible, entrará en vigor también en la misma fecha.

A continuación damos una lista de los cambios de algunas de las emisoras más importantes.

Eiffel Radio París, cuya longitud de onda actual es de 1.724 m., a partir del día 15 será de 1.796.4.

Deutschlandradio, 1.635.1—1.570.7, Daventry, 1.554.4—1.500.

Varsovia, 1.412—1.304.3.

Metala, 1.348—1.388.9.

Luxemburgo, 1.192—240.2.

Budapest, 550—549.4.

Viena, 517—506.7.

Bruselas, 1.509—483.5.

Praga, 1.488.6—470.2.

North Regional, 480—449.1.

Berlín, 459.4—539.6.

Roma, 441.2—420.8.

Sottern, 403.8—443.1.

Mühacker, 360.6—522.6.

Lond. N Regional, 355.9—342.1.

Strasbourg, 345.2—349.2.

Brunn, 341.7—325.4.

Bruselas II, 337.8—321.9.

Poste Parísien, 328.2—312.8.

Hilversum, 296.1—291.5.

Helsingb., 276.5—291.

Como se ve, cada una de estas emi-

Noticiario mundial

Un émulo del Cid

BUDAPEST.—Una viejecita judía fué rescatada días atrás traslada de rigor, cerca de la tumba del marido muerto hace ya quince años.

Explicó que iba todos los días al cementerio para leer al marido los boletines de bolsa, que tanto le interesaban en vida, y que, a su vez, el marido le aparecía en sueños dándole consejos sobre las operaciones convenientes para conservar su fortuna. Efectivamente, parece ser que la viejecita había logrado escapar a las consecuencias de las diferentes crisis, con una serie de operaciones bursátiles afortunadas, por lo que estaba agradecida al marido que la inspiraba.

La Exposición de Chicago

CHICAGO.—Las oficinas centrales de la dirección de la exposición de Chicago, han dado a la Prensa un informe sobre los visitantes que han acudido a dicha exposición desde su apertura.

Según dicho informe, hasta el 29 de Octubre a las doce de la mañana habían visitado la exposición nada menos que 21.480.142 personas, lo cual representa un récord.

Un pleito a propósito de la película «Rasputin»

LONDRES.—La princesa Irene Yu Suyou, nieta del zar Nicolás II y mujer del que mató a Rasputin, cuyo papel en la película de la M. G. M. «Rasputin y la Zarina», que, según a la «princesa Natascha», que, según el drama cinematográfico, había sido seducida por Rasputin, presentó que ella no difamación, logrando que los tribunales ingleses suspendieran la vi-

sión de la película.

La compañía productora de la película consentió en suprimir numerosas escenas para satisfacer a la querellante.

PARA REYES

Compre sus perfumes y artículos de regalo en

Perfumería Oriente

PLAZA MAYOR, NUM. 67

BURGOS

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

La Audiencia provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Castañeriz, se siguió contra Valentino Anton Vallejo, sobre denuncia, absolviendo libremente de dicho delito, declarando de falso las costas procesales.

Por tenencia ilícita de armas

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, seguida contra Toribio Marcos del Pozo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condonando como autor de un delito de tenencia de arma, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

También por esta Audiencia provincial se ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, seguida contra Eugenio Hernan Pastor, condenando como autor de un delito de tenencia de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

No obstante, el gobernador, dirigiéndose a los concejales y a todos los arandinos, alude a lo que el señor Blay se refirió de que el Ayuntamiento se honra con su visita y dedica un elogio al pueblo de Aranda.

Refiriéndose a su personalidad, como escritor y como abogado, dice que no es sino un trabajador intelectual. Respecto de las normas que le servirán de base, dice que cuando se le destinó para el gobierno civil de la provincia de Burgos, él dijo a su jefe, me prescribiendo de todo partido, venía a hacer justicia, nada más y que su mayor satisfacción, será, cuando se marche, la de haber cumplido esas normas, no queriendo dejar con esto que no cometa errores, pues es propio de todo hombre el equivocarse.

Hace algún tiempo cierto ministro di-

ijo que la República está en pie de paz

y concordia y que es necesario atraer

a las derechas como a las izquierdas,

y no hacer lo que el Gobierno

socialista, que no consiguió lo que

se proponía, por error del Gobierno,

que en los momentos actuales España no está para favorecer al obre-

ro contra el patrono, sino que, necesita

el patrono un apoyo y una seguridad

en sus industrias, para que, aumentan-

do el jornal del obrero y el nú-

mero de los mismos obreros en con-

traposición a la política seguida por el

Gobierno Azana, durante el cual se

cerraron fábricas en vez de abrirlas.

Cerrando fábricas, el más perjudicado

es el obrero que vive al día, pues

que el patrono, aparte de la fábrica,

Ecos de la provincia

El DIARIO en Aranda de Duero

Buen comienzo de año

El teléfono se ha adelantado a nuestra información y por él hemos dado a conocer a nuestros lectores la suerte de Aranda en la primera lotería del año.

Aunque realmente la suerte fué de la famosa doña Manolita, sin embargo, no todo se ha de quedar en Madrid y por eso llegarán a nuestra villa seis décimas del segundo premio y por otro conductor, cosa que no sabíamos a conocer porque ignorábamos

el décimo más del mismo premio y adquirido en el mismo sitio por Arturo Vela, dueño de un cache de algunos años sin rueda, en algún viaje a Madrid, tuvo la feliz idea de adquirir ese décimo por el que le correspondió seis mil duros, lo suficiente para ampliar el negocio.

Como quería que en las últimas loterías no tocara en Aranda, por eso la gente no se preocupaba de esta rifa, hasta que los afortunados obreros de la «CAMPESA» hicieron acto de presencia en los festejos, esta mañana y comenzaron a encoger cuartos de asado y testones. Para qué? Pues para festejar con una cena en la villa.

Cita el caso de Inglaterra, cuando los ingleses con Juan sin Tierra, se apropiaron de los fueros que ya regían en Aragón y aun en Castilla, con nuestro paisano el Cid y, sin embargo, comprendieron que en cuestiones sanitarias era preciso ser dictadores, como lo debemos ser nosotros.

Y, no obstante, dice, que a pesar de la poca

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Final de la sesión de Cortes de ayer

Discurso del jefe del Gobierno

El señor Lerroux se asocia en nombre del Gobierno al homenaje, que dice ha estado punto de enturbarse por un lamentable incidente.

El señor Aragay: Ha sido por el cristianismo de esos, señalando a los monárquicos.

El presidente del Consejo. En todo caso prefiero estar con el cristianismo de esos señores que con el libre pensamiento de su señoría. (Grandes aplausos en agrarios, populares, monárquicos y algunos radicales).

Evoca la figura del señor Maciá, que califica de quijotesca, y que ha rendido en las postimerías de su vida el más grande servicio a la unidad nacional haciendo posible la convivencia de la personalidad catalana dentro de la española y terminando con el separatismo, del cual ya no se hace eco ninguna voz solvente y responsable porque hoy Cataluña tiene sus libertades y nubes tenerlas mayores, a toma con las libertades de todo el pueblo español, y eso es lo que todos tenemos el deber de amarriar si no queremos faltar a la Constitución. (Aplausos en los radicales).

Termina diciendo que, por esto, la tumba del señor Maciá se ha convertido en una sagrada. (Aplausos en las minorías gubernamentales).

El presidente pregunta si la Cámara acuerda que conste en acta su sentimiento y se haga constar así a la familia del señor Maciá y a la Generalidad.

La Cámara, así lo acuerda.

El señor Albiñana: Con mi voto en contra.

Otros asuntos

Se procede a la elección de vocales parlamentarios para el Tribunal de Garantías y resultan elegidos los señores Alvarez Rodríguez, por ciento

CONSEJO DE MINISTROS

Ha quedado levantado el estado de alarma, pero subsiste el de prevención.-Se autoriza a los Ayuntamientos para construir y explotar estaciones de autobuses de línea

Referencia de lo tratado

Esta mañana se reunió el Consejo en la Presidencia.

A la salida, el ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficial:

El ministro de la Gobernación dio cuenta del estado del orden público, que es satisfactorio en toda España.

En vista de ello se acordó por unanimidad levantar en todo el país el estado de alarma, pero subsistiendo el estado de prevención.

Se aprobó un proyecto de ley sobre delegación de la de términos municipales, autorizándose al ministro de Trabajo para que le presente a las Cortes.

También se aprobó un decreto dictando normas para las elecciones de presidentes de los Jurados mixtos en los casos en que no lo hayan sido por unanimidad de patronos y obreros.

Se nombró subsecretario de Trabajo y Previsión a don Alfredo Seda.

Quedó aprobado un decreto restringiendo la concesión de estaciones radiodifusoras de pequeña potencia de carácter local, para evitar interferencias mutuas.

INDUSTRIA Y COMERCIO.-Decreto de personal.

Nombrando a los señores Badía, Berurián, Navarro y Ara para que, en unión de otros funcionarios, que designe el ministro de Estado, constituyan la delegación que se trasladará a París a negociar las relaciones de importación y exportación de productos, en orden con el nuevo sistema de contingentes acordado por dicho país.

Decreto disponiendo que los servicios relativos a los jurados de la propiedad rústica, de productos industriales agrícolas y comisión mixta arbitral agrícola que dependían hasta hoy de la Dirección del Instituto de Reforma Agraria, pasen a formar una sección especial dependiente de la subsecretaría de Agricultura.

Se acordó que el ministro de Agricultura continúa estudiando el pro-

La crisis obrera en el Ferrol

El ministro de Marina manifestó que le había visitado una comisión de obreros del Ferrol, quejándose de la crisis en la Constructora Naval y rogándoles a la vez que vaya a dicha población.

Se aprueba definitivamente el proyecto convalidando la creación de la Dirección general de prevención de acción social.

El dictamen de las actas de Valencia

Se discute después el dictamen de las actas de Valencia, provincia, proponiéndose la aprobación de la proclamación hecha por la Junta del censo a favor de siete diputados radicales y dos de la derecha regional valenciana.

El señor Lamamié de Clairac, defiende un voto particular, combatiendo duramente el dictamen.

El señor Valentín, diputado radical proclamado por Valencia, defiende el dictamen.

El señor Rey Villanova explica el voto de la minoría agraria. Dice que él no ve en estas actas más que los muertos que hubo con motivo de las elecciones, y solo piensa en cuántos muertos habría si se repitiera la elección. Añade que tiene también en cuenta que a hora actua en una minoría unida a otra para sostener un Gobierno, aunque debe confesar que le molesta tanto unido a las derechas, pero que es más gubernamental que nadie, y cree que en estos momentos no hay más Gobierno posible que el del señor Lérroux.

Se dirige a las derechas para decirles también que a ellas les conviene estar unidas a un Gobierno liberal, porque aunque ya saben que el liberalismo es pecado, la libertad les conviene ahora a todos. (Grandes risas). Comenta por último que él no ha leído el dictamen de las actas de Valencia. (Risas).

El señor Casanueva, presidente de la Comisión pide que se aplique el debate.

Se acoge a ello y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Información varia

De madrugada en Gobernación

Anoche conferenció el ministro de la Gobernación con el director de Seguridad.

Al recibir de madrugada a los periodistas les dijo el señor Rico Avello que en el pueblo de la Arbleda (Vizcaya), se habían encontrado 110 cartuchos de dinamita, dos cajas de detonadores y mucha abundante.

Un periodista les dijo que se hacían cábalas sobre las entrevistas que había celebrado con el director de Seguridad, y que principalmente se habían comentado las que celebró por la tarde, pues aseguraban que tenían relación con la existencia de dicho complot.

El ministro replicó: —No hay nada de eso; he llamado al director de Seguridad para encargarle un servicio especial que no tiene relación alguna con ningún complot, es un servicio de orden, y ya veremos si mañana puedo decirles algo a ustedes acerca del mismo.

El indulto de un comandante

Se atribuye al Gobierno el propósito de indultar al comandante don Esteban Infante.

Aplazamiento de la anunciada crisis

Se asegura que muy en breve será nombrado embajador de España en el Vaticano, el actual ministro de Estados, don Leandro Pita Romero, perteneciente a la Orga.

Según noticias, en el Consejo de ministros se ha acordado solicitar el «aplazamiento» del Vaticano.

Si el señor Pita Romero es acostado por el Vaticano, cubrirá la cartera de Estados, el actual ministro de la Gobernación.

Por tanto, la crisis provocada por el señor Rico Avello, ha quedado aplazada, cuando menos hasta la próxima semana.

Un manifiesto del Sr. Gordón Ordás

El señor Gordón Ordás en nombre del partido republicano radical-socialista, ha lanzado un manifiesto a la opinión pública en el que reconoce la derrota sufrida por su partido en las pasadas elecciones.

La atribuye a la debilidad de la ley electoral y a la falta de unión de los elementos republicanos.

En el manifiesto se hace un histórico del partido desde su organización en España.

"La Gaceta"

Publica la "Gaceta" una disposición nombrando registrador de la Propiedad de Ramales a don Manuel Cabiedes Ochoa, que desempeña en la actualidad igual cargo en Villadiego.

El mismo periódico oficial publica otra disposición nombrando secretario de Riomar de la Sierra a don Eleuterio Sebastián, que es de Ledesma.

Comisión de incompatibilidades

En el Congreso se ha reunido la comisión de incompatibilidades para cambiar impresiones sobre las actas de Valencia. Aunque no recayó ningún acuerdo, se examinó el asunto sin que se divirtiera ninguna disconformidad.

Se presentó únicamente un voto particular de los socialistas que envolvía cierto carácter político.

Lerroux conferencia con Gil Robles

Los periodistas han logrado averiguar que ayer, el señor Lerroux celebró una conferencia con el jefe de la Ceda, señor Gil Robles.

No pudieron enterarse los periodistas debido a que el señor Gil Robles acudió al despacho del jefe del Gobierno utilizando una puerta en la que no suelen situarse los informadores.

De lo tratado en la reunión se ha guardado reserva, pero se asegura que hablaron del asunto referente a las actas de Valencia.

EXTRANJERO

Elogios a España por sus esfuerzos en favor de la paz mundial

En la propuesta reglamentaria, ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Seis tenientes coronel y cinco comandantes.

Caballería.—Un teniente coronel y dos comandantes.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, seis capitanes y seis tenientes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y dos tenientes.

Intendencia.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente. Un auxiliar de segunda.

Oficinas militares.—Cinco oficiales segundos, entre ellos don Pedro Casas Aguirre, de la sexta división y seis escribientes.

Concursos

Una vacante de capitán de Artillería Profesor, en la Academia de Segovia. Otra de teniente de Intendencia, en la compañía de tropa de la Academia de Toledo.

PROVINCIAS

Se descubre a los autores de un crimen

CORDOBA.—En el pasado mes de Septiembre se cometió un crimen en esta ciudad, dándose muerte a Gaspar Zorita Romero.

Cuantas investigaciones se realizaron resultaron estériles.

Llegaron de Madrid, incluso unas agentes especiales, que tampoco lograron aclarar el suceso.

Recientemente, con motivo de unas detenciones efectuadas con ocasión de los sucesos de Bujalance, apareció como culpable Pedro Recmar, apodado «Romani». Este individuo se declaró autor de la muerte de Zorita.

Ha declarado que no le impulsó ningún fin político, sino el del robo.

También ha dicho que fue ayudado por cuatro individuos más.

Particularmente se sabe que estos individuos se llaman Francisco Cobas, Gabriel Mellado, Cristóbal Adamuz y otro sujeto cuyo nombre se desconoce.

Hallazgo de un explosivo de gran potencia

BARCELONA.—El señor Sevaz ha dado cuenta de que, por un aviso recibido se personó la Policía en el garaje donde se encierran los autobuses Roja, que prestan servicio urbano, y encontraron en dicho local, en la calle de Mallorca, una bomba, que fue llevada a la Jefatura de Policía.

Según nuestros informes, el explosivo es verdaderamente formidable, pues mide 80 centímetros de alto por 15 de ancho. Estaba colocado en la viga principal del techo de la casa, que es de planta baja, y pesa unos diez kilos, xy, según se cree, está cargado con dinamita y líquido inflamable. Caso de haber explotado, hubiera producido una verdadera catástrofe. Tenía una medida de 80 metros de largo, que aparecía atada.

De las diligencias practicadas con posterioridad a ese hallazgo, se ha llegado a la conclusión de que la bomba fue colocada allí la noche anterior, y para trasladarla se utilizó seguramente el taxi que le fué robado a un chofer en la calle de Provenza.

El hallazgo se debe a un empleado de la casa, encargado de la limpieza, que al realizar su comeldo, se encontró la bomba, informando de ello a sus jefes.

Comisión gestora destituida

PONTEVEDRA.—El gobernador ha destinado a la comisión gestora de la Diputación. En una extensa y razonable comunicación hace constar que dicho organismo, debe al personal se sentía y echo mil restas, de las cuales corresponden a cincuenta mil a jornales de los obreros desde Agosto del pasado año, y que no abona los gastos de estancia en el Manicomio del Conde, por lo que éste se niega a admitir más enfermos, por lo que algunos han tenido que ser recluidos en las cárceles. Los recluidos en el Manicomio carecen de vestidos y de alimentación necesarios. Termina la comunicación diciendo que esta triste realidad contrasta con el aumento de gastos que frecuentemente acuerda la Diputación, creando destinos que no puede soportar. Mañana, quedarán nombrados los nuevos vocales de la Comisión gestora.

Intento de atraco

MALAGA.—A primera hora de la noche, en el lugar conocido por los Portales de Gómez, cinco pistoleros atraconaron a doce viajeros del autobús que se dirigía a Málaga. Los malhechores exigieron la entrega del dinero.

Como no consiguieron lo que se propusieron, destrozaron los cristales y rompieron los asientos del coche.

EXTRANJERO

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

En la propuesta reglamentaria, ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Seis tenientes coronel y cinco comandantes.

Caballería.—Un teniente coronel y dos comandantes.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, seis capitanes y seis tenientes.

WASHINGTON.—En el departamento de Estado publican una carta de felicitación del señor Lerroux al Presidente Roosevelt con ocasión del discurso pronunciado el 28 de Diciembre.

También se publican, en relación con lo antedicho, unas declaraciones del subsecretario de Estado, Mr. Phillips, señalando el agrado con que los Estados Unidos han observado con honda satisfacción la leal cooperación prestada por España a todos los esfuer-

zos realizados para organización y seguridad de la paz mundial.

Se teme que la lucha en el Chaco se reanude mañana sábado

BUENOS AIRES.—Como consecuencia de haber realizado el Paraguay el arre

do propuesto por la Comisión enviada por la Sociedad de Naciones, y que Bolivia estaba dispuesta a aceptar, se espera que la lucha en el Chaco se reanude el sábado, día en que esa autoridad anteriormente convocada.

Coliseo Castilla

Mañana, a las diez y media,

Gran velada de boxeo

Cinco importantes combates

Ultima hora

El señor Gil Robles desmiente una información

Al llegar a la Cámara el señor Gil Robles rogó a los periodistas que hicieran constar con relación a la noticia publicada por el periódico "Adelante", de Barcelona, y reprobada por otro de Madrid, según la cual

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Anoche, a las ocho y media, Crescenciano Merello, agredió a su esposa Julia Ibáñez, de veinticinco años, que resultó con lesiones leves de los que fue asistida en la Casa de Socorro.

PARA REGALOS
de
DIA DE REYES

visitad la

Joyería "Casa Pío"

GRANDES SURTIDOS

DUQUE DE LA VICTORIA, 20

En la Casa de Socorro se ha asistido a mediados de hoy al niño Jesús Gredilla, de tres años, que tuvo su accidente de poner la mano en la chapa de la cocina, causándose quemaduras de tercero y segundo grado en la región palmar de la mano derecha.

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.—Sanz Pastor.

ANIS LAS CADENAS

De J. Jiménez Paredes

Gaudencio García Grespo, cuestionó a primera hora de la tarde de hoy con otro individuo que le produjo una fuerte contusión en la mejilla derecha y labio superior y una herida contusa en el mismo lado de la cara.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa.

Chalecos de punto
para caballero y niño, a precios de fábrica en

MÍ TIENDA—Sombrería, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 522.

Los nuevos corredores de Tudellilla José Sainz, Miguel Santos (Carreta), e Isidro Alcalde (Villarejo), se hallan a disposición de los compradores de viñeta, ofreciéndoles buena calidad y esmerado servicio. «Envíase sin bomba».

En memoria de don Miguel Martínez Gutiérrez, que en paz descanza, si viuda e hijos nos han entregado un donativo de 50 pesetas para el Hospital de San Juan y otras 50 pesetas para la Tienda Asilo.

Lanas novedad
para jerseys enormes surtido, almacén de quincalla

MÍ TIENDA—Sombrería, 3 y 5

Mañana por la festividad del día, cerrarán por la tarde las peluquerías y barberías.

CÓNAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la

Exposición Ibero-Americana de Sevilla

El próximo domingo en el domicilio del Casino Militar de Clases, tendrá lugar, a las ocho y media de la tarde a diez de la noche, un baile infantil, durante el cual se obsequiará con juguetes dulces a los hijos de los socios.

Agradecemos al presidente del Casino don Emilio Orte la invitación que para el acto ha enviado.

TIENDA ASILO—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.112.

Donativos:

Un Langostino, 5 pesetas.

Yo nunca había bebido

Hasta el año que ha empezado

El año y víspera vieno

San Roque Jerez Quintado,

Y del bien que propone cosa,

Del resto no hallo asombroso.

Gran aperitivo tónico reconfortante

te uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sustor).

REPRESENTANTE: LUIS LABIN, dona Júmena, 16, Burgos.

</

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Se coliza:
Trigo, precio de tasa.
Cebada, 48.
Avena, 35.
Yeros, 80.
Harina panadera, 60,16 pesetas saco de 50 kilos.
Harinilla, 22 pesetas cuatro arrobas.
Comidilla, 10 idem.
Salvado hoja y menudo, 10,50 idem saco en fábrica.

DESPOROS DE FARRIGA

Harinilla primera, 18 pesetas saco de 50 arrobas.
Idem segunda, 18.
Comidilla, 16.
Salvadillo, 6,75 idem de tres arrobas.
Salvado, 7,00.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
Pan de familia, 0,57 pesetas kilo.

Abranos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.
Idem ibidem basta, 1,75.
Huevos, 3 y 3,50 docena.
Gallinas a 16 pesetas.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Idem monteses, 3,50.
Pichones, 3,00 y 3,50 el par.
Perdices, 3 pesetas una.
Liebre, a 6 y 7 pesetas.
Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,50.
Peras, 0,70 y 0,80.
Manzanas corrientes, 0,70.
Idem reina, 1,25 y 1,40.
Uvas, 1,00 y 1,25.
Castañas, a 0,40 el kilo.
Nueces, 1,20.

Pescaderías Vivar
Besugo, 2,80 pesetas kilo.
Zapatero, 0,70.
Sardina, 0,80.
Pescadilla, 2,50.

Mercado de ganado

Bueyes, 12,50 pesetas arroba.
Terneras, 2,25 pesetas kilo.
Carneros, 1,40.
Corderos ibicacos, 1,40.
Lechazos, 3,00.
Corderas, 1,50.
Ovejas, 1,25.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la Plaza
Camino de la Plata

De la provincia

ARANDA DE DUERO
Trigo superior, 31 pesetas los 100 kilos.
Idem regular, 50.
Idem mediano, 49.
Centeno, 30.
Cebada, 27.
Algarrobos, 30.
Muelas, 38.
Yeros, 38.
Lentejas, 1,35 pesetas kilo.
Avena, 25 los 100 kilos.
Garbanzos superiores, 1,50 el kilo.
Idem regular, 1,45.
Idem medianos, 1,25.
Alubias, 1,25.
Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 62.
Idem tercera, 60.
Patatas, 1,50, 1,75 y 2,00 pesetas arroba.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,50.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,50.
Vinagre, 0,40.
Lana blanca fina, 45 pesetas arroba.
Idem ibidem basta, 18.
Idem negra fina, 36.
Idem ibidem basta, 16.
Harinilla, saco, 37 pesetas.
Comidilla, 27.
Salvados, 27.

BRIVIASCA

Los malos caminos y la crudeza del tiempo, hace que las entradas al mercado sean rigurosas, manteniéndose firmes los precios en todos los cereales y mejorando algunos además del trigo los verdes, muelas y cebada cotizándose los siguientes precios.

Trigo rojo, 82 reales faneja.
Centeno, 53.
Cebada, 42.
Habas, 62.
Muelas, 64.
Yeros, 81.
Algarrobos, 66.
Avena, 33.
Patatas, 1,75 arroba.
Aceite, 20,50.

Lana blanca lavada, 40 pesetas arroba.
Idem ibidem suelta, 21.
Pieles de carnero, 4,25.
Idem de cerdo, 2.

Continúa el temporal de nieves, y podemos decir que año de nieves año de bajas, y que se cumpla el refrán.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS, 46

Casa Munguia

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 43, Laín-Carrión, 1 y 11.—Sacristía: Plaza Mayor, 6, Burgos

Encuentra modelos distintos en abrigos de gamuza novedad, modelos creados de París, a 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

AMASADORAS SOBADORAS HORNO DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico!

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor ISIDORO JOVER. Logroño

OTROS MERCADOS

Trigos.—Se notó más animación en el mercado detallista de trigos que en días anteriores, y es de esperar que continúe esta animación en sucesivos días, por haber terminado ya las fiestas que reñan en sus casas a los labradores.

Se presentaron en el Canal 400 fanegas de trigo que se pagaron a precio de tasa.

De cebada, unas 200 fanegas pagadas a 41 reales faneja.

En los almacenes del Arco aumentó bastante el volumen de las operaciones en trigo, pues según nuestros informes pasaron de las 800 fanegas, su precio fue a 51 pesetas los 100 kilos, que es la tasa actual.

Harinas.—Selectas, 67.

Integrales, 63.

Segundas, 60-61.

Todo pesetas los cien kilos con 20.

Salvados.—Tercerillas, 40.

Cuarás, 36.

Comidilla, 22-23.

Muelas, 62.

Habas, 64.

SAHAGUN (León).

Precios abotados:

Trigo canela 80 reales faneja.

Centeno, 60.

Cebada, 46.

Avena, 36.

Patatas, 1,75 arroba.

Guerra al frío

Camisetas y pantalones franelas, todos las tallas, 310 pesetas

Blusas lana para niña, fantasía, 2,50.

Fajas para señora, con cuello, en todas las tallas, 2,25.

Sukters lana, para señora, desde 3,50.

Bufandas todo lana, 0,85 y 1,25.

Medias en colores novedad, 0,40 y 0,75.

» seda fuertes, 1,00.

» malla fina, 1,75.

» fantasía, 2,50.

Delantales de cocina, con peto, 0,60.

Y otra infinidad de artículos a precios increíbles

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal de la fábrica: ESPOLON, 44.—BURGOS

Cursos teóricos-prácticos

Cálculo mercantil Contabilidad general Contabilidad de empresas

Legislación y correspondencia mercantil

Honorarios móviles, garantizándose el resultado

Se hacen trabajos de contabilidad a precios convencionales

Informes: GERARDO MORENO, San Pablo, 36, 4.^o — De 10 a 11 y de 7 a 8

ADVERTENCIA.—A muchos de mis alumnos se dió preferencia en la Banca, Industria y Comercio,

¡Buenos paños!

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE :: PRONTITUD

ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 — BURGOS (Junto al almacén de música).



¡Herniados!

Cabinete ortopédico, con tanto lo suyo, su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evitaciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! Es el día primero, y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL



Dolores - Reumás

Contusiones - Golpes

CURA

EMBROCACIÓN • HERCULES •

• SODIUM •

Página 18

COLISEO CASTILLA

Mañana, festividad de los REYES, grandioso estreno.

A las cuatro y media, popular; a las siete, VERMOUTH,

LIEBELEI (Amorios)

Comedia sentimental, con música inspiradísima. Oficiales, mujeres, juventud, amores en la Viena alegre y divertida. Magistralmente interpretada por MAGDA SCHNEIDER.

A las diez y media de la noche

Un extraordinario programa de cine

Cinco extraordinarios combates de boxeo

Combate primero
a 4 rounds de dos minutos
PESOS GALLOS

Rodrigo contra Santamaría
De Burgos

Combate segundo
a 4 rounds de dos minutos
PESOS LIGEROS

Torremerrel contra Serrada
Catalán

Combate tercero
a 6 rounds de dos minutos
PESO LIGERO

Benito

De Madrid

contra

Restituto

De San Sebastián



Combat quinto a 6 rounds dos minutos
PESOS WELTER

LARREINAGAS contra CRUZ
Cubano

Campeón de Guipúzcoa

EL DOMINGO: A las cuatro y cuarto, siete y diez y media, noche. Éxito inmenso de la gran pareja francesa ANNABELLA y ALBERT PREJEAN, en la formidable superproducción

Un hijo en América

Una intriga original y desconcertante, una historia de amor delicadísima y un argumento sentimental y regocijante.

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS PARA COSER

LA SDAD. A. COOP. ALFA
garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pida un catálogo gratis a MAQUINAS DE COSER ALFA EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE.

RESTITUTO GARRIDO
Sombrerería, núm. 35
BURGOS

LLOYD NORTE ALEMÁN

Servicio rápido de pasaje y carga para Cuba y México

El día 22 de Enero saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave ORINOCO, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

HOPPE Y COMPAÑÍA-Apartado 27-Telf. 13-02-SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1º-BURGOS

DIARIO DE BURGOS

EL CINE DE MODA TEATRO PRINCIPAL

M.ñana, sábado
3 GRANDES FUNCIONES. 3
a las 5, p. pul-r
7'15, sesió i moda-Noche, 10'3

(Colosal programa «Paramount»!!)

Una mujer perseguida

Totálmente hablada en español

Domingo Las dos huérfanitas Hablada en castellano
May importante, — Las localidades para LAS DOS HUÉRFANITAS, comienzan a venderse el SABADO.

Calzados y alpargatas

MARIANO PEREZ VILLANGOMEZ

La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un

mínimo de utilidad

Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases.

Solidez - Prontitud - Economía
SAN PABLO, 12 (frente a Correos)

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, fincas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, etc., etc., etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1782

De venta en todas las farmacias y tiquerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Resaurante — Ascensores — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

SALON PARISIANA

Mañana sábado, festividad de los REYES, a las tres de la tarde, FUNCIÓN INFANTIL, a 0,30 localidad.

A las cuatro y media y siete y cuarto, grandioso acontecimiento, la emocionante película, primera parte de la novela de GASTON LEROUX,

El misterio del cuarto amarillo

Gran interpretación de HUGUETTE DUFLOS.

EL DOMINGO: A las tres, FUNCIÓN INFANTIL

A las cuatro y media y siete y cuarto, continuación de la película

El misterio del cuarto amarillo

la segunda parte, titulada:

El perfume de la dama enlutada

EMOCIÓN — MISTERIO

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldá de SANTANDER el 20 de Enero, la motonave

«Reina del Pacífico»

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso los vapores

«Orbita», el 24 de Diciembre

«Orduña», el 4 de Febrero

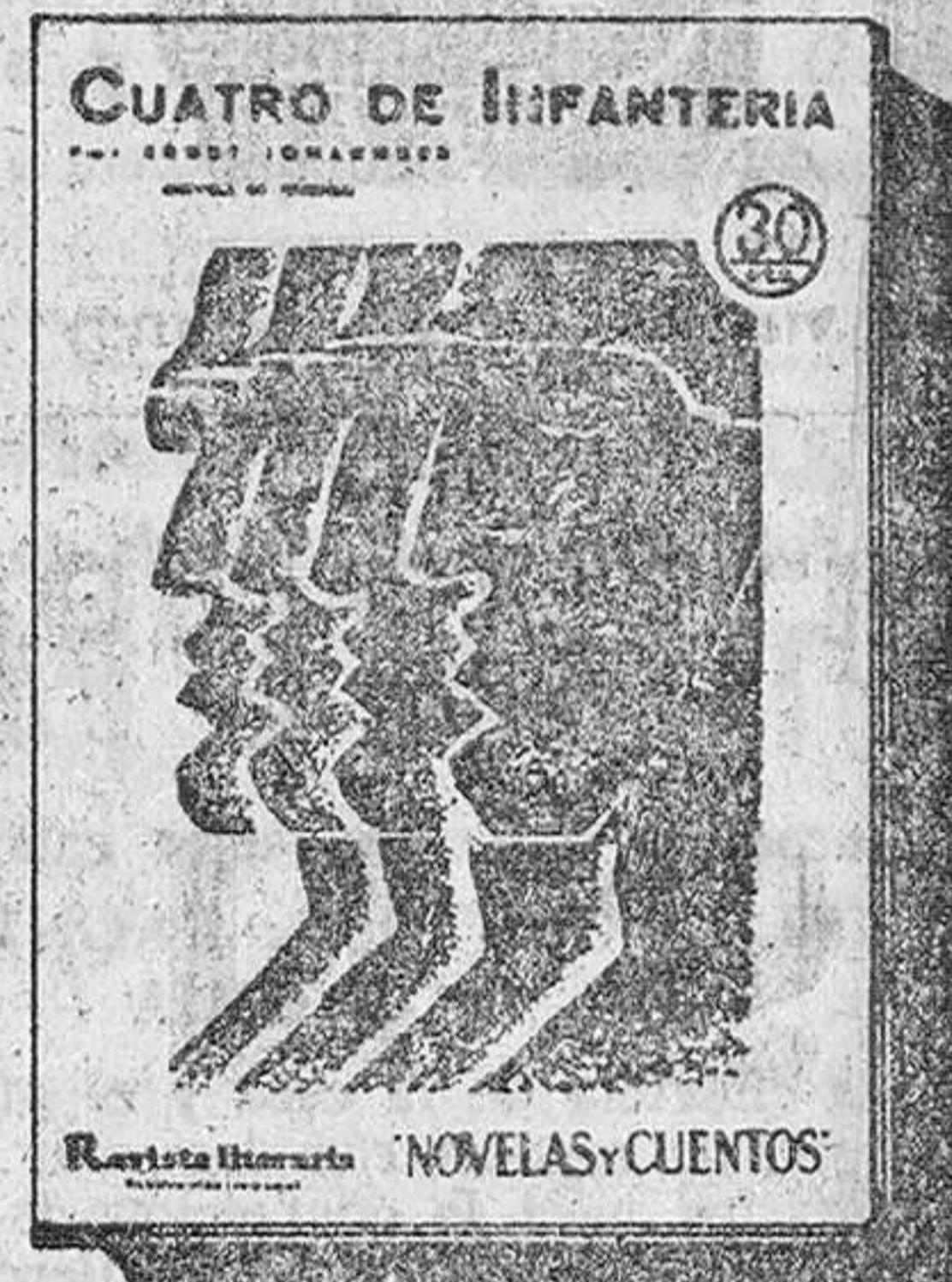
Para informes, dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

INSUPERABLE

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS



Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS es algo insuperable porque ofrece a 30 céntimos las obras maestras de la literatura mundial.

NÚMERO Y TÍTULO DE LA OBRA AUTOR

1. Un sueño tenebroso...	E. About
2. Actos de la suamurada de Neron...	Anónimo.
3. Historia de un quinto de 1713...	G. Branco.
4. La isla del tesoro...	W. Coloma.
5. El maestro de escuela...	J. Gómez.
6. Historia del vicio...	J. Gómez.
7. Muerte y Juicio de Kocot...	R. de Azpilicueta.
8. La señorita de Marsan...	A. Chéjov.
9. El corsario rojo...	Bret Harte.
10. El viudo Lovel...	F. Cooper.
11. Los herederos del coronel...	F. Cooper.
12. Los trámites del arzobispo...	Thackeray.
13. Un hermano de la suamurada...	E. About.
14. Los prisioneros del Cauca...	A. Durmaz.
15. Corno mate a Fasputin...	T. Gautier.
16. El hermano en apriosa...	G. Gómez.
17. El desafío...	B. d'Aurevilly.
18. El caso del Dr. Jakyl y Mr. Hyde...	A. Kuprin.
19. El bandido de Londres...	Stephen Crane.
20. La reina de los lagos...	A. Kuprin.
21. Una conspiración en el Louvre...	J. Marx.
22. La vida de Grecia...	Hoffmann.
23. La señora de la suamurada...	A. Reid.
24. Los trámites del arzobispo...	A. Reid.
25. El hermano en apriosa...	A. Reid.
26. La mano encantada...	B. d'Aurevilly.
27. El bello marqués de Lester...	Stephen Crane.
28. Una conspiración en el Louvre...	J. Marx.
29. La señora de la suamurada...	Hoffmann.
30. Los trámites del arzobispo...	A. Reid.
31. El hermano en apriosa...	A. Reid.
32. La mano encantada...	B. d'Aurevilly.
33. El bandido de Londres...	Stephen Crane.
34. La reina de los lagos...	A. Kuprin.
35. Una conspiración en el Louvre...	J. Marx.
36. La señora de la suamurada...	Hoffmann.
37. Los trámites del arzobispo...	A. Reid.
38. El hermano en apriosa...	A. Reid.
39. La mano encantada...	B. d'Aurevilly.
40. El bandido de Lester...	Stephen Crane.
41. La reina de los lagos...	A. Kuprin.
42. Una conspiración en el Louvre...	J. Marx.
43. La señora de la suamurada...	Hoffmann.
44. Los trámites del arzobispo...	A. Reid.
45. El hermano en apriosa...	A. Reid.
46. La mano encantada...	B. d'Aurevilly.
47. El bandido de Lester...	Stephen Crane.
48. La reina de los lagos...	A. Kuprin.
49. Una conspiración en el Louvre...	J. Marx.
50. La señora de la suamurada...	Hoffmann.
51. Los trámites del arzobispo...	A. Reid.
52. El hermano en apriosa...	A. Reid.
53. La mano encantada...	B. d'Aurevilly.
54. El bandido de Lester...	Stephen Crane.
55. La reina de los lagos...	A. Kuprin.
56. Una conspiración en el Louvre...	J. Marx.
57. La señora de la suamurada...	Hoffmann.
58. Los trámites del arzobispo...	A. Reid.
59. El hermano en apriosa...	A. Reid.
60. La mano encantada...	B. d'Aurevilly.
61. El bandido de Lester...	Stephen Crane.
62. La reina de los lagos...	A. Kuprin.
63. Una conspiración en el Louvre...	J. Marx.
64. La señora de la suamurada...	Hoffmann.
65. Los trámites del arzobispo...	A. Reid.
66. El hermano en apriosa...	A. Reid.
67. La mano encantada...	B. d'Aurevilly.
68. El bandido de Lester...	Stephen Crane.
69. La reina de los lagos...	A. Kuprin.
70. Una conspiración en el Louvre...	J. Marx.
71. La señora de la suamurada...	Hoffmann.
72. Los trámites del arzobispo...	A. Reid.
73. El hermano en apriosa...	A. Reid.
74. La mano encantada...	B. d'Aurevilly.
75. El bandido de Lester...	Stephen Crane.
76. La reina de los lagos...	A. Kuprin.
77. Una conspiración en el Louvre...	J. Marx.
78. La señora de la suamurada...	Hoffmann.
79. Los trámites del arzobispo...	A. Reid.
80. El hermano en apriosa...	A. Reid.
81. La mano encantada...	B. d'Aurevilly.
82. El bandido de Lester...	Stephen Crane.
83. La reina de los lagos...	A. Kuprin.
84. Una conspiración en el Louvre...	J. Marx.
85. La señora de la suamurada...	Hoffmann.
86. Los trámites del arzobispo...	A. Reid.
87. El hermano en apriosa...	A. Reid.
88. La mano encantada...	B. d'Aurevilly.
89. El bandido de Lester...	Stephen Crane.
90. La reina de los lagos...	A. Kuprin.
91. Una conspiración en el Louvre...	J. Marx.
92. La señora de la suamurada...	Hoffmann.
93. Los trámites del arzobispo...	A. Reid.
94. El hermano en apriosa...	A. Reid.
95. La mano encantada...	B. d'Aurevilly.
96. El bandido de Lester...	Stephen Crane.
97. La reina de los lagos...	A. Kuprin.
98. Una conspiración en el Louvre...	J. Marx.
99. La señora de la suamurada...	Hoffmann.
100. Los novios...	A. Manzoni.
101. El último día de un condenado a muerte...	Víctor Hugo.
102. El diario de Satanas...	Andréiev.
103. La muerte de un ladrón...	A. Dumas.
104. Stello, o Los diablos azules...	W. Wells.
105. La procesión de los días...	Stephens.
106. Nombre invisible...	W. Wells.
107. El nombre de plata...	Stephens.
108. El asesino del doctor Miedbur...</	